ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO 0009233

OCT 2023

Fecha del Informe: 02/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0071/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Monte Lindo, Pozo Colorado, Nueva Mestre, Rio Verde Sur.
LUGAR/LOCALIDAD:	Nueva Mestre
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	21/09/2023 05:00:00	22/09/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022652	21/09/2023 05:30:00	22/09/2023 20:00:00	164.567	165.242	675

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Entrega de aviso de vencimiento, requerimiento, visita de finca y georeferenciamiento en las localidades de Monte Lindo, Pozo Colorado, Nueva Mestre, Rio Verde Sur.

CONTROLADO SUMA
01 04 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Lic. Adrian Sanchez R

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viatico.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP 004694
19 SEP 2023
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1157/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de aviso de vencimiento, requerimiento, visita de finca, en las localidades de Monte Lindo, Pozo Colorado, Nueva Mestre, Rio Verde Sur.
LUGAR/LOCALIDAD:	Nueva Mestre
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (750 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	21/09/2023	22/09/2023	2.0	270.000	446.102	
2	NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	21/09/2023	22/09/2023	2.0	270.000	446.102	
				TOTAL				892.204

CONTROLADO S/M
02 04 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Adilia Sanchez P.
Jefe CAC - Villa Hayes
Jefe/a

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0071

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8694, de fecha 19 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2300/2023, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTABILIZADO SICO
03 04 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: NUEVA MESTRE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de aviso de vencimiento, requerimiento, visita a finca, en las localidades de Monte Lindo, Pozo Colorado, Nueva Mestre y Rio Verde Sur.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	21/09/2023 al 22/09/2023	2.0	270.000	446.102
NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	21/09/2023 al 22/09/2023	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022652

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/09/2023	Hasta	22/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	163859	Fecha de salida	18/09/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	165242	Fecha de regreso	22/09/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1383	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a cliente en el área de influencia del CAC de Villa Hayes y Gestión Administrativa en la Oficina Central				
Obs.	Otro conductor Ana Carballo y Nelsy Diaz				

ORIGINAL

CONTROLADO SIPA
04 04 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Adrian Sanchez R.
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Jefe CAC Villa Hayes
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022652

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/09/2023	Hasta	22/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	163859	Fecha de salida	18/09/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	165242	Fecha de regreso	22/09/2023	Hora de vuelta	19:00
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1383	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a cliente en el área de influencia del CAC de Villa Hayes y Gestión Administrativa en la Oficina Central				
Obs.	Otro conductor Ana Carballo y Nelsy Diaz				

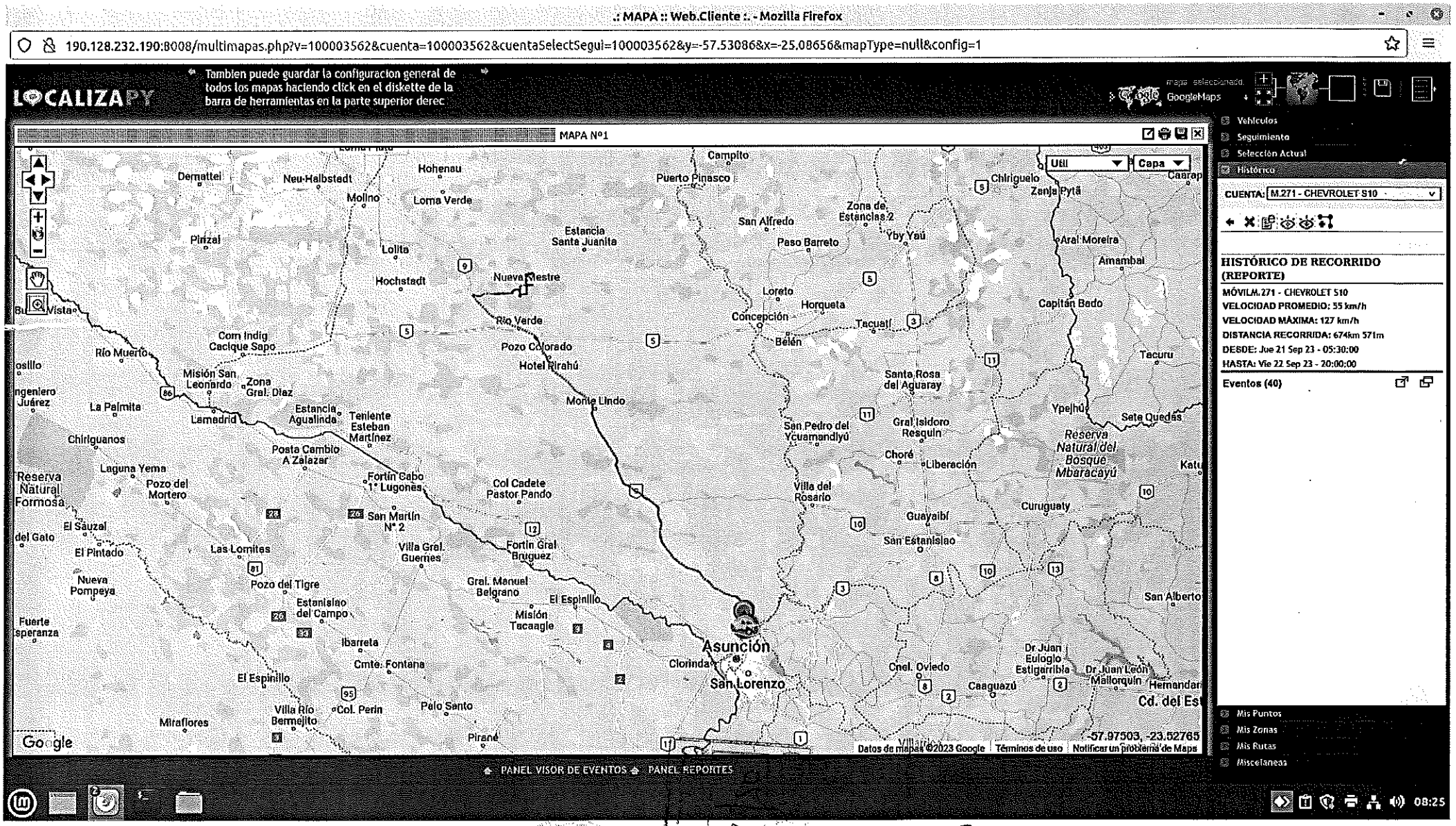
DUPLICADO

Lic. Adrian Sanchez R.
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Jefe CAC Villa Hayes
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Ana C. Carballo P

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · Centro de Atención al Cliente · Villa Hayes ·

Lic. Nelsy M. Diaz Garay
Asesor al Cliente - CAH



Lic. Juan C. Carballo P.
Asesor al Cliente - CAH

Lic. Maisy M. Díaz Baró
Asesor al Cliente - CAH

Lic. Adrián Sánchez P.
Jefe CAC - Villa I